

POLITICA, LITERATURA, INTERESES MORALES Y MATERIALES, NOTICIAS.

AÑO II.

DIRECCION.
Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.
ADMINISTRACION.
Rúa, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Jueves 29 de Octubre de 1885.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas.	Cts.
Un mes.	1	50
Un trimestre.	2	50
Extranjero, un trimestre.	5	50
Números sueltos.	15	

NÚM. 159.

LOS MONTES DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.

Con este título ha publicado D. Tomás Gil Barandalla, apoderado y administrador general del Excmo. Sr. Marqués de Castelar, un notable trabajo que tenemos especial complacencia en reproducir, y que es el siguiente:

I.

Se lamentan, y con sobrado motivo, los labradores y ganaderos de la provincia de Salamanca de las enormes pérdidas y perjuicios que experimentan, especialmente de algunos años á esta parte, con la falta casi total en la mayoría de sus montes del importantísimo fruto de la bellota, el cual constituía uno de los más pingües productos de aquella rica provincia, cuyo principal comercio y general alimento de sus habitantes es la carne de cerdo, ya en fresco ó salada, ya en cecinas ó embutidos, bastando citar como por ejemplo, el pueblo de Candelario, que vende sus famosos chorizos para toda España y aun para el extranjero por valor de algunos millones de pesetas al año.

Cuales pueden ser las causas del daño que tanto afecta y perjudica á los propietarios y agricultores de la provincia de Salamanca, es lo que nos proponemos, si no demostrar cumplidamente, porque á tanto no alcance nuestra escasa competencia, á lo menos investigar con el buen deseo que nos inspira una comarca en la que representamos algunos intereses y á la cual hemos cobrado afición y cariño.

La pérdida de la bellota la ocasiona la mayor parte de los años, y en la generalidad de los montes de la provincia, el insecto que en el país se conoce vulgarmente con el nombre de *Lagarta*.

Carecemos de datos estadísticos ciertos, y no creemos que existan tampoco en las oficinas de Hacienda ni en las de los cuerpos de Agricultura y Montes de Salamanca, para fijar el importe del daño que anualmente causa dicha plaga; pero sabemos que es cuantioso, y algunos lo hacen subir á tres millones de pesetas anuales, calculando en cuatro y medio millones de pesetas el valor anual de la bellota, por término medio, si no fuera destruida en sus dos terceras partes, cuando menos, por la *Lagarta*, siendo tanto más perjudicial y ruinosa esta pérdida para propietarios y renteros cuanto que por ser eventual el daño, aunque por desgracia bien frecuente, no se tiene en cuenta para la debida rebaja de las contribuciones impuestas á las fincas, ni aun para estipular el precio más justo y equitativo de los arriendos, lo cual es tan ocasionado á perjuicios á los dueños de las dehesas como á los arrendatarios de ellas.

Los principales enemigos de los montes son, á nuestro juicio, los siguientes: la *Lagarta*, los Carboneros, los Casqueros y las Cabras, segun vamos á demostrar.

II.

LA LAGARTA (LIPARIS DISPAR.)

Pertenece este insecto al orden de los lepidópteros; pasa por las transformaciones ó metamorfosis completas que los caracteriza, y es muy semejante en su vida y costumbres, aunque un poco más pequeño en tamaño, al gusano de la se-

da, con la diferencia de que el principal alimento de éste es la hoja de la morera, y el de la *Lagarta* la de la encina y el roble.

Desde mediados á los últimos dias de Junio, segun lo más ó menos bonancible que haya sido la primavera, es cuando el insecto, cumplidas todas sus metamorfosis, ha llegado al estado perfecto, ó sea al de mariposa, y apenas salida ésta del capullo, formado entre los tallos ó ramitas delgadas del árbol, se verifica el acto de la fecundacion entre la hembra y el macho, muriendo éste en seguida y poniendo aquélla á los muy pocos dias un gran número de huevecitos de color oscuro y de la forma y tamaño de pequeñas cuentas de abalorio, que adhieren á la áspera corteza de la encina por medio de una materia viscosa que el insecto segrega, recubriéndolos con filamentos de una sustancia estoposa, de color blanco amarillento, hasta formar una capa ó cubierta de dos ó tres milímetros de espesor completamente impermeable. Verificada esta operacion, y cumplida su mision reproductora, muere tambien en seguida la mariposa hembra. Con un maravilloso instinto, tiene cuidado la *Lagarta* de depositar sus huevos, tapados en la forma que hemos expuesto, en las caras de los troncos ó ramas gruesas de las encinas y robles que están resguardadas de las lluvias y nieves, así como de los fuertes rayos solares del estío, y al abrigo de los recios temporales y principalmente del azote del viento S.O., que es el que produce generalmente la lluvia y el granizo en el país; así es que los depósitos de los huevos se observan siempre colocados en las caras de los árboles que miran al N. y N. E., resistiendo sin la menor alteracion, bajo sus abrigadas é impermeables cubiertas, las mayores heladas hasta de 14 grados bajo cero á que ha llegado á descender el termómetro en Salamanca en los inviernos crudos.

En la segunda quincena de Abril, segun sea más ó menos benigna la estacion primavera, y coincidiendo casi siempre con los primeros brotes de las encinas, comienzan á avivar los huevos de *Lagarta*, transformándose en pequeñas orugas que atacan en seguida las nacientes hojas del árbol que forman su adecuado alimento, tierno y jugoso cuando la oruga es pequeña, y más duro y consistente, segun el insecto va creciendo.

En este estado de oruga, que dura generalmente de cincuenta á sesenta dias, segun la abundancia que tiene de comida y lo favorable del temporal, es cuando la *Lagarta* ocasiona los estragos en los montes, dejándolos sin hoja ni fruto, y en un estado tal, que se presentan á la vista como si estuvieran completamente secos ó chamuscados por el fuego.

Hasta el día se ha considerado y considera como difícilísima, si no imposible, la destruccion de este insecto, ni en el estado de semilla, ni en ningun otro, en montes de alguna extension, por su infinito número y por la ingeniosa colocacion de los huevos, no solamente entre las cavidades ó endaduras de la corteza de las encinas y robles y en los huecos de los árboles, sino hasta debajo y entre las piedras de los montes. Se han ideado y aun puesto en práctica inútilmente, algunos medios para la destruccion de esta plaga, lo que solo se consigue, ó más bien ocurre naturalmente cuando

el número de insectos nacidos en un monte es tan grande que no encuentra suficiente alimento en sus hojas y muere de hambre en el estado de oruga, sin llegar á su completo y perfecto desarrollo, y aun para que esto suceda, es preciso que no haya montes limitrofes ó cercanos con hoja, porque la *Lagarta*, en estado de oruga, tiene tambien la propiedad de producir unos ténues filamentos como hebritas de seda, á las que se adhiere, y flotando en el aire le sirven de vehículo, no solo para trasladarse de un árbol á otro en busca de alimento, sino á distintos montes, como no se hallen situados á muy larga distancia.

Es bien notable y digno de estudio el que la terrible plaga de que nos ocupamos, y que tan gravísimos perjuicios ocasiona á los agricultores y ganaderos salmantinos, sea apenas conocida en provincias tambien montuosas y casi limitrofes, como son las de Extremadura y la Mancha. Ni cabe el atribuir este fenómeno á circunstancias especiales climatológicas, ni á las particulares del suelo ó terreno de cada provincia, pues en todas las expresadas se cultivan casi las mismas plantas y se crían espontáneamente iguales especies de árboles y arbustos. Tampoco puede atribuirse á las diferencias de temperatura, porque si es algo más templado y suave el clima de Extremadura que el de Salamanca, parece que por lo mismo seria más favorable para la vida y desarrollo del insecto; y si el frio pudiera serle ventajoso, más intenso y más baja temperatura se experimenta en las provincias del Norte de España y tampoco tenemos noticia de que el llamado *Lagarta*, ni otro insecto semejante devaste sus extensos robledales.

Es, por lo tanto, lógico y razonable, buscar la causa para la permanencia constante de esta plaga en los montes de Salamanca, en circunstancias especiales de localidad, que son favorables indudablemente para la conservacion del germen del insecto y su desarrollo.

Acaso no nos atreviéramos á sostenerlo como verdad demostrada é indudable; pero bien pudiera suceder, y aun sospechamos con algun fundamento, que la principal causa y motivo del mal que nos ocupa, sea el estado de envejecimiento y deterioro á que han venido la mayoría de los montes de Salamanca, por las causas principales que vamos á exponer.

III.

LOS CARBONEROS

Declaramos ante todo y con la mayor sinceridad, que no guia nuestra pluma al ocuparnos de estos pobres y honrados industriales, ningun afecto ni móvil contra los mismos; antes bien, les deseamos y procuraríamos, si en nuestra mano estuviera, ocupacion constante y mejor retribuida que hasta aquí, en su penoso oficio de fabricantes de carbon y vendedores de este artículo al por menor, pero relevándoles de las operaciones forestales de cortas, limpias y clareo de los montes, que á la vez, y por regla general, les están tambien encomendadas.

Consiste la principal de dichas operaciones forestales, y por desgracia la más generalizada en la provincia, en el desmoche á hecho de las encinas ó robles de un monte, y se reduce á despojarlos de todas sus ramas gruesas y delgadas, dejando el tronco mondo y lirondo á la

altura de las cruces, para que por allí eche nuevos y más lozanos brotes. Echalos, efectivamente, si el pobre árbol, tan cruelmente mutilado, conserva todavia alguna vida y robustez; pero brotan en tal cantidad, y por esto mismo tan delgados y débiles, que es indispensable dar al poco tiempo una nueva escamonda ó poda á la encina ó roble, para quitarle las tres cuartas partes por lo menos de los brotes ó retoños nuevos y guiar solamente los que en lo sucesivo deben formar la armazon del árbol, ya lleno de heridas y lesiones, no sólo por el desmoche de sus primitivas y robustas ramas, sino por las que le ocasiona la entresaca de las nuevas. Todas estas operaciones, de suyo delicadas aun ejecutadas por una mano inteligente y experta, son mortíferas para el árbol, verificadas como de ordinario sucede, por la destructora hacha del carbonero, que sólo atiende y le importa derribar mucha leña en poco tiempo para obtener más barato el carbon que ya tiene contratado á un tanto fijo la arroba, sin cuidarse de que los cortes queden limpios, lisos y todo lo verticales posible, á fin de que escurran las aguas y cicatricen con más facilidad las heridas de las encinas, no formándose en ellas, como ahora se ven en muchas, un depósito de hojas y otras partículas, que con la humedad de las lluvias y rocios se convierte en un foco de podredumbre, por donde irremisiblemente le entra al árbol, primero la caries que lo va debilitando y envejeciendo prematuramente, y como consecuencia la muerte lenta, pero segura. El que quiera convencerse de esta triste verdad y de que no exageramos, no tiene más que recorrer algunos montes de la provincia, como nosotros hemos tenido ocasion de hacerlo, y fijarse en detalle y con atencion en el estado del arbolado grueso.

Y es que la encina y el roble no se han considerado ni todavia se consideran por los monteros y hombres de campo de Salamanca como árboles de fruto, y de fruto estimado, sino como árboles de leña y madera, y por esto atienden más á la explotacion de éstas que al cultivo y crianza de la bellota. Requiere la encina para ser bellotera, además de terreno á propósito, estar sana, limpia de maleza, ventilada por el centro y guiada en forma redonda como la oliva, porque en las faldas ó colgantes de las ramas exteriores es donde mejor cuaja y se aprovecha el fruto, vareándolo tambien con mayor facilidad en las épocas de montanera ó cebo de los cerdos. Exige por lo mismo este árbol darle un cultivo y forma á propósito, especialmente al guiarlo en su edad temprana y despues en las podas y limpias que debieran encomendarse siempre, no á los carboneros que, como dejamos dicho, no se preocupan más que de hacer mucha leña en poco tiempo, sino á operarios ó jornaleros adiestrados *ad hoc*, pagados á jornal y vigilados por persona interesada y experta.

(Se continuará.)

¿EN QUÉ PAIS VIVIMOS?

•Dada cuenta al Excmo. Ayuntamiento de la solicitud de V. fecha 21 del actual, pidiendo licencia para colocar á la iz-

quiera, saliendo por la puerta de San Pablo, en el terreno público entre la es- queba ó alcantarillado que pasa por di- cha puerta y casas de particulares, un cajon de 2'50 á 3 metros cuadrados para la venta de aguardientes y licores, oido el parecer de su Comision del ramo y de conformidad con el mismo, acordó en sesion de 24 del corriente conceder á usted, como por el presente y en su nom- bre le concedo, la correspondiente licen- cia para construir y colocar referido ca- jon en el sitio expresado, siempre que no interrumpa la via pública, á condicon de que lo ejecute con arreglo al modelo que le designe el Sr. Aparejador de obras municipales, de dar aviso á la Comision de puestos públicos cuando haya de co- locarlo para que manifieste su conformi- dad si la mereciese, y de satisfacer á los fondos municipales 7'50 pesetas men- suales por el sitio que ocupe; reserván- dose el Excmo. Ayuntamiento la facultad de mandar quitar ó trasladar á otro pun- to el cajon cuando lo reclame la conve- niencia pública, sin quedar por ello obligado á hacer á V. indemnizacion al- guna. Salamanca 28 de Noviembre de 1884.—El Alcalde, Juan de la Fuente.»

Por consecuencia de esta concesion, don Juan Francisco Mendez, sujetándose á todas las condiciones prescritas, hizo construir el lindisimo kiosko que á la entrada de la puerta de San Pablo se en- cuentra, invirtiendo en su construccion toda su pequeña fortuna, pues no bajó el gasto de 7000 rs., y teniendo que des- prenderse de cuanto tenia, hasta de los colchones, para atender á los gastos he- chos.

El kiosko llamó desde luego la aten- cion, y por su elegancia, por su buena situacion y por la calidad de los géneros comenzó á hacer fortuna y suscitó compe- tencias y rivalidades. Algunos meses des- pués de su instalacion, un sujeto estable- ció en una casa próxima á la tienda de bebidas, y viendo que en el kiosko se vendia más que en su casa, acude en queja al Ayuntamiento y pide se haga desaparecer el kiosko del lugar que ocu- pa.

Se dice que la queja de dicho sujeto prosperará y que es probable ó casi segu- ro que se obligue al Mendez á trasladar el kiosko á otro sitio. ¿Es esto posible? ¿En qué país vivimos? ¿Dónde está la públi- ca conveniencia para hacer trasladar el kiosko á otro punto? ¿Con qué garantías contará un ciudadano para establecer una industria, si hoy se le otorga una conce- sion que se le ha de arrebatar mañana? ¿Es que los intereses creados á la som- bra de esa concesion no merecen más respeto?

Nosotros esperamos que el Ayunta- miento de Salamanca examine con todo detenimiento el asunto, cuando sea lla- mado á resolverlo, y decida en justicia.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Lunes 26 de Octubre.

La llegada á la casa de Ayuntamiento del Sr. Gobernador civil hizo que los Concejales remolones que al calor de la lumbre se olvidaban de que era lunes ó que con la charla del Casino no se acor- daban de que era dia de sesion, acudie- ran presurosos llamados al efecto por los dependientes del Municipio, logrando reunirse, aunque no sin algun trabajo, hasta en número de 13.

¡Trece! Número fatal y cabalístico, si se hubiera tratado de un banquete ó de una comida. Afortunadamente sólo se trataba de digerir palabras, cifras y dic- támenes, y no pavos trufados, y ningun Concejel, ni aun el más supersticioso, se inmutó. Además, en caso de apuro allí estaba el Gobernador civil haciendo de número catorce y apartando con su pre- sencia la negra fatalidad con que el nú- mero trece pudiera amenazar al Ayunta- miento.

Los trece Concejales reunidos, que eran los Sres. Martin Benito, Benitas, Diez del Valle, Gutierrez Amigo, Madrazo, Do-

minguez, Cuesta, Cárdenas, Agreda, Riesco, Carnero, Romero y Blanco, to- maron asiento en los bancos del salon, ocupando la presidencia el Gobernador civil.

Y empezó la sesion leyéndose el acta de la anterior, y manifestando el señor Carnero que en ella se habia cometido una omision, que se subsanó como es consiguiente, aprobándose despues el acta.

El Gobernador civil, con su habitual discrecion, dijo que aquella era la primera vez que tenia el honor de presidir la Corporacion municipal, deseando se hiciera constar así en el acta y reiteran- do el ofrecimiento hecho de oficio al Ayuntamiento al tomar posesion del cargo.

El Sr. Carnero, animado por el éxito que habia obtenido al pedir se subsana- ra la omision del acta, propuso que se diera al Presidente un voto de gracias, y así se acordó.

Se leyó la consignacion de gastos é in- gresos para el mes corriente, resultando 30.406'52 pesetas de los primeros, y 34.259'97 de los segundos. «¡Quién pu- diera decir otro tantol!» suspiraria el se- ñor Cos-Gayon si hubiese estado pre- sente.

Resultando que no se habia presentado reclamacion alguna en contra de la ex- apropiacion de cierto terreno en la calle de la Rosa, se acordó hacerlo constar así para continuar la tramitacion del expe- diente.

El Sr. Vazquez de Parga entró en el salon.

Se lee un oficio de la Comision pro- vincial trasladando el acuerdo tomado por la misma, resolviendo á favor del Ayuntamiento de Alcañices la compe- tencia suscitada entre él y el de Sala- manca, sobre inclusion de un mozo en el alistamiento del corriente reemplazo.

La Corporacion se conformó con este fa- llo y acordó eliminar al mozo de sus lis- tas.

En vista de un oficio de la Comision de alumbrado y serenos, proponiendo se alumbre el camino de la estacion con- venientemente, atendida la proximidad de la inauguracion de la linea S. F. P., se acordó establecer este servicio tenien- do en cuenta sus gastos para incluirlos en el presupuesto adicional.

Se concedieron licencias para colocar tres nuevos cajones destinados á la venta al por menor en la plaza de la Verdura.

Se leyó el informe de la Comision de Pósitos proponiendo se anuncie el repar- to como es costumbre, señalando todo el mes de Noviembre para el pago á los deudores, y se acordó en conformidad.

Apurado todo el repertorio y no ha- biendo ningun concejal que pidiera la palabra, se levantó la sesion.

SECCION DE NOTICIAS.

En Salamanca se ha recibido una carta de un importante personaje político de Madrid indicando la conveniencia de que se reconstituya el comité liberal-dinástico de modo que en él se hallen representa- das las diferentes agrupaciones que, bajo la jefatura indiscutible del Sr. Sagasta, forman el gran partido liberal.

D. Claudio Chiesa, ingeniero jefe de la linea S. F. P., ha sido nombrado Direc- tor interino de la misma linea.

Lo celebramos. Las condiciones de ca- rácter del Sr. Chiesa le hacen por todos conceptos digno de tal cargo, y su nom- bramiento será seguramente recibido con general aceptacion.

El conocido platero D. Federico Gar- cia ha tenido la desgracia de perder á su hija Fernanda Garcia Rodriguez, que su- bió al cielo el dia 24 del corriente.

Acompañamos en el sentimiento á la familia.

Terminadas anteanoche las oposiciones á las becas vacantes en los Colegios ma-

yores, seccion de Letras, el Tribunal ha acordado por mayoría proponer para la beca de la Facultad de Filosofia y Letras al opositor D. Salvador Nuñez Gonzalez, acordando tambien, por mayoría, no ha- ber lugar á la provision de las tres becas de la Facultad de Teologia.

Se halla detenido en esta oficina de telégrafos por direccion equivocada, un telegrama procedente del Escorial, diri- gido á Dolores Villamor, plaza Verdu- ra, 34.

El domingo, segun habiamos anuncia- do, se celebró la apertura de la Escuela municipal de Artes y Oficios, en el salon de sesiones del Ayuntamiento. Presidió el Sr. Gobernador civil, que tenia á su derecha al Teniente Alcalde Sr. Martin Benito y á su izquierda al Director de la Escuela D. Jerónimo Vazquez, asistiendo los Profesores de la Escuela, los alumnos premiados, Comisiones de varios centros civiles y militares y varios particulares invitados al acto.

Don Manuel Huerta leyó una intere- sante y bien escrita Memoria; y despues de distribuidos los premios, el Sr. Ureña pronunció tan sentidas como conmove- doras frases, animando á los jóvenes ar- tisanos salmantinos á perfeccionar su instruccion, encomiando los beneficios de ésta y felicitando á los premiados, á los Profesores y al Ayuntamiento por el éxito obtenido.

¿A qué obedece, si es permitida la pre- gunta, la paralización de las obras del cementerio de Vitigudino? ¿Qué dificulta- des han surgido en el pago de los contra- tistas? ¿Hay alguna informalidad en el asunto? ¿No puede subsanarse?

Desearíamos se conteste á estas pre- guntas.

Para el 15 de Noviembre se prepara en Vitigudino una gran fiesta religiosa en accion de gracias por haberse librado del cólera aquella villa. El sermon estará á cargo del reputado D. Juan Antonio Al- barrán, y es posible que se iluminen á giorno la torre de la iglesia parroquial y la de la ermita del Socorro.

A la sombra de la funcion religiosa, se celebrarán otras fiestas menos santas, entre las que tal vez figurarán una cor- rida de novillos y una representacion dramática.

Ha sido un acto de gratisimo recuerdo para Béjar la apertura del curso acadé- mico en la Escuela de Artes y Oficios. La concurrencia fué numerosa y escogida, asistiendo á tan solemne acto represen- taciones del Excmo. Ayuntamiento y de la Diputacion provincial, el Diputado á Cór- tes Sr. Rodriguez Yagüe, individuos de las sociedades Economica bejarana de Amigos del País, Junta de Fábrica, So- ciedad Protectora, prensa local, etc., et- cetera, habiendo sido muy aplaudidos el discurso inaugural, que estuvo á cargo de D. Primo Comendador y una elocuente improvisacion del Sr. Rodriguez Ya- güe.

Se dió cuenta de los adelantos obteni- dos durante el último curso y de las me- joras introducidas, una de las que prome- te excelentes resultados, cual es el au- mento de una nueva clase de práctica de taller, cuya obra ha sido ejecutada admi- rablemente por el maestro D. Agustin Soriano, artista salmantino.

Despues se procedió á la distribucion de premios revistiendo la fiesta el más agradable aspecto y dejando á la socie- dad bejarana gratamente impresionada.

Las agraciadas con las pensiones y medias pensiones de seis y tres reales diarios por la testamentaria de D. Mar- garita Arribas Toribio para el estudio de la carrera de maestras durante el próxi- mo curso, son las siguientes: Doña Ma- nuela Riesco, D.ª Maria Concepcion Ro- driguez y D.ª Maria Romo, como parien- tas de la difunta D.ª Margrita.—D.ª Ro-

sario Gallego, hija de viuda, de los Vi- llares; D.ª Vicenta Luengo, viuda de mé- dico, de Espeja; D.ª Eladia Pereira, hija de viuda, de Tamames; auxiliar de su escuela, D.ª Maria Guadalupe Nuñez, de Ledesma y auxiliar de la escuela; Cá- rmen Martin, de Sancti-Spiritus de Sala- manca que tiene ocho hermanos de Sala- res; D.ª Francisca Gomez, de Bañobarez, hermana de otros ocho; D.ª Luisa Ba- llesteros, hija de padres jornaleros de la parroquia de San Blas, D.ª Paula Gabriel, huérfana, acogida en Cantalpio por una tia; D.ª Valentina Muñoz, hija de viuda, residente en la parroquia de San Benito; doña Maria Rodero, de Ciudad-Rodrigo; D.ª Virtudes Verastegui, hija de viuda, de la parroquia de San Benito; D.ª Ino- cencia Martin, acogida por un hermano casado, militar; D.ª Francisca Martin, de Aldearodrigo, Doña Eugenia Sanchez, huérfana, con cuatro hermanos, de Be- leña; D.ª Casimira Pedraza, huérfana, de Valdesangil; D.ª Maria Chamorro, huér- fana de médico, de la parroquia de San- ta Eulalia; D.ª Engracia Vega, sustituta de cualquier media pension que vacare, y D.ª Romana Guzman, huérfana, de Puerto de Béjar.

El tribunal nombrado por el Exclenti- simo Sr. Ministro de Fomento para los exámenes libres de Maestros, es el si- guiente: Profesores oficiales D. José An- tonio Jorge, Presidente, y D. Gonzalo Sanz y Muñoz; Jueces extraños: D. Ma- nuel Duran, D. José Rodriguez Parreño y D. Manuel José Garcia, Ingeniero de Minas. El tribunal nombrado para la Normal de Maestras en armonia con el citado decreto es: como Profesores ofi- ciales: D.ª Petra Zugarrondo, Presidenta y D.ª Amalia Iglesias; y como personas extrañas D. Francisco Torres, D. José Rodriguez Parreño y D. Policarpo Jesús Martin.

Hasta el dia 10 del próximo Noviem- bre puede solicitarse el estanco del pue- blo de Santa Maria de Sando. Las solici- tudes se dirigirán á la Administracion de Hacienda de esta provincia.

Un suscriptor de Matilla de los Caños se queja de no haber recibido los núme- ros de EL PROGRESO correspondientes á los dos últimos domingos. «Se conoce, dice, que alguien trata de leer de balde el periódico; solo así se explica que en tristes cinco leguas se extravien los nú- meros.»

Traslado al Sr. Administrador de cor- reos.

Pueden solicitarse por concurso ordi- nario conforme al anuncio publicado por la Secretaría de la Universidad, las es- cuelas de niñas: la plaza de auxiliar de la de Candelario dotada con 250 pesetas; de ambos sexos, la incompleta de Larro- drigo con 490 pesetas, casa y retribucion; la de Arcedian con 450 id. id.; las de Barquilla y Sancho de la Ribera con 300 cada una id. id.; las de Aldeanue- va de Armuña y Castillejos de dos Casas con 275 id. id.; y las de Guadapero, Coca de Alba y Peramato con 250 pese- tas id. id..

Dice el Eco de Castilla, periódico de Valladolid:

«Los liberales dinásticos de Peñaranda de Bracamonte, han celebrado una reu- nion pública el dia 16 del corriente, ran- tificando los acuerdos previamente adop- tados y dejando constituido el comité en la siguiente forma:

Presidentes honorarios, Excmos. se- ñores D. Práxedes M. Sagasta y D. Ger- mán Gamazo.

Presidente efectivo, D. José Maria Gal- bán.

Vicepresidente, D. Felipe Avila Ruano. Vocales, D. Venancio M. Amador.— Don Ignacio Lopez.—D. Francisco Lopez. Secretarios, D. Sinforoso Nodal Davi- la.—D. Hipólito Montero Rodriguez.

Tambien en Alba de Tórmes, dice El

Eco, que se reorganizará en breve dicho partido, así como en otras localidades de la provincia de Salamanca.
El partido liberal se halla en efecto en esta provincia en pleno periodo de reorganización.

Las cartas detenidas en esta Administración por falta de franqueo ó mala dirección, son las siguientes:

D. Agustín Herrero, en la Moralita.—D. Tomás C. Rodríguez, San García de Ingelmos.—Doña Sabina Mata, en la Torre de Juan Calvo.—D. Jacobo Rodríguez Lopez, Maestro de primera enseñanza, Santa Marta.—D. Manuel Rodríguez, Capataz de obreros de la línea de Salamanca en Orduñez.

Entre las cantidades remitidas á la señora Marquesa de Miraflores, Vicepresidenta de la Junta de señoras de Madrid por el comité que bajo la presidencia del lord Alcalde de Londres se ha organizado en aquella capital para reunir fondos con destino á las provincias españolas invadidas por la epidemia, figura la de Salamanca con 4.000 reales

Ha sido declarado apto para el ejercicio del cargo de procurador de los tribunales del reino D. Emeterio Salino Prieto, Secretario de Ayuntamiento de Gallejos de Argañan.

Los precios del trigo en los últimos mercados de la provincia son los siguientes. Salamanca 38 á 40 reales fanega; Alba de Tormes 38; Béjar 38 á 39; Ciudad-Rodrigo 36 á 38; Peñaranda 39 á 40; Ledesma 36 á 37 y Vitigudino 32.

Con objeto de que el mercado de granos adquiera más importancia, el administrador del impuesto de consumos ha acordado que en lo sucesivo no se cobre por la introducción de los trigos más que un real por fanega.

La Biblioteca popular concedida al Excelentísimo Ayuntamiento de Béjar y Sociedad de Amigos del País, se abrió al público en el último curso y la han visitado en todo él 2456 lectores, habiéndose aumentado con cinco volúmenes, cuatro regalados por D. Felix Chevré Merlin, Profesor de esta Escuela y uno por don Pedro Redondo Pobación, Inspector de Instrucción primaria de la provincia; además se han terminado las suscripciones del Carpintero y Cerrajero modernos y la Enciclopedia Ilustrada.

El movimiento mercantil del ferrocarril de Medina á Salamanca en la tercera semana del mes actual, según *La Revista mercantil é industrial* ha sido el siguiente. *Salidas*: 24 vagones de trigo, cinco de harina, siete de carbon vegetal, cuatro de garbanzos y uno de corcho. *Entradas*: dos vagones de bacalao, uno de carbon mineral, cinco de yeso, tres de sal, uno de petróleo, uno de paja, dos de cebada, uno de arroz, dos de madera, uno de piedra, uno de algarrobas y otro de hierro, 300 cueros, 100 sacos de azúcar, 20 cajas de tocino y 40 de cacao,

El Administrador del impuesto de consumos parece ser que se halla animado de los mejores deseos á fin de conciliar en la matanza de cerdos los intereses del público con los de la empresa que representa.

Ha sido nombrado Alcaide de la cárcel de Ciudad-Rodrigo D. Adolfo Domínguez, por defunción de su hermano don José María Domínguez, que desempeñaba dicho cargo.

En vista de la desaparición de la epidemia cólica, se ha suprimido en Ciudad-Rodrigo la casa de observación y fuero establecida en la casa-cuna.

Ha sido agraciada por unanimidad de votos de los Sres. Decanos de nuestra Universidad con la pensión de dos pesetas

diarias para seguir la carrera de maestra en la Normal de esta capital, D.^a Cándida Gutierrez Dominguez, huérfana de padre y madre y jóven por todos conceptos recomendable y que como la que más probó en el exámen de ingreso que acaba de sufrir en dicha Normal sus excelentes dotes y especial aptitud para el estudio.

El domingo á mediodía, se celebró en el Paraninfo de la Universidad la solemne apertura y distribución de premios de los alumnos de la Escuela de San Eloy, presidiendo el acto al principio el Regente de la Escuela Sr. Moyano, y despues el Sr. Gobernador civil.

El discurso estuvo á cargo de D. Mariano Zabala Abarca, maestro de Capilla de la Catedral, y la Memoria al de D. Lorenzo Velasco Gonzalez, Secretario de la Escuela de San Eloy.

El Paraninfo estaba concurridísimo, y el acto estuvo sumamente animado, repitiéndose dos veces el himno del Centenario de la Escuela, música del Sr. Prieto y letra del Sr. Lopez Alonso.

El acto de apertura del Colegio de San Rafael estuvo sumamente animado, viéndose en el salon tan numerosa como escogida concurrencia. El Director Sr. Villegas leyó un notable trabajo, de tema pedagógico y de actualidad, y el Secretario Sr. Dominguez dió lectura á la Memoria. El Sr. Riesco, terminada la distribución de premios, hizo tambien uso de la palabra pronunciando un breve y sentido discurso.

El aventajado alumno de esta Universidad D. Tomás Prieto de la Cal, ha sido agraciado con el premio extraordinario de la Facultad de Derecho consistente en la concesion gratis del título de Licenciado en dicha Facultad.

Sea enhorabuena.

El PROGRESO tiene muy á menos descender á contestar en otro terreno que en el de los tribunales de justicia, á las imputaciones que *El Fomento* se ha permitido dirigirnos.

Nada más por hoy. Como no nos duelen prendas, ni tenemos prisa por ciertas cosas, todo saldrá en su tiempo y sazón.

El carabinero D. Ciriace Gomez, de la comandancia de Bilbao, ha sido destinado á prestar sus servicios en esta provincia.

Previene el vigente reglamento de Consumos que por punto general no se procederá al registro de los equipajes de viajeros cuando sus dueños manifiesten que nada contienen sujeto al pago de derechos. Pues bien: el lunes, faltando á esta prescripción, se obligó á un viajero en la puerta del Rio á abrir un baul mundo que nada contenia, causándole el perjuicio consiguiente.

Con procedimientos tan vejatorios, sólo se va al descrédito y á la ruina.

Por el Rectorado de esta Universidad se hallan anunciadas desde el 7 del actual á traslación por concurso las escuelas siguientes: de niños: la sustitución de la escuela de Matilla de los Caños, dotada con 412'50 pesetas y retribucion. De niñas: la elemental completa de Villar de la Yegua con 625 pesetas, casa y retribucion, y la sustitución de las de igual clase de Matilla de los Caños con 412'50 pesetas y retribucion.

Los alumnos premiados en la Escuela municipal de Artes y Oficios en el curso de 1884 á 1885, han sido los siguientes:

PREMIOS EXTRAORDINARIOS.—D. Joaquin Fernandez Lora, en Dibujo lineal; don Pantaleon Santa Ana, en Dibujo de adorno; D. Hermógenes Piedecasas Arzac, en Dibujo de figura; D. Victoriano Fernandez Lora, en Modelacion.

PREMIOS ORDINARIOS.—D. Victoriano de Dios Rodriguez, D. Gabriel Martin Moro, D. Antonio Hernandez Jimenez, D. Matias Gonzalez Garcia, D. Quintin Alonso Gomez y D. Emilio Rodriguez Polo, en Aritmética mercantil y Teneduria de libros; don Arturo Perez Martin, D. Antonio Frades Garcia, D. Gabriel Martin Moro, don Antonio Hernandez Jimenez, D. Enrique Meca Vivas, D. Manuel de las Heras Diebra y D. Santiago Pascual, en Lengua francesa; D. Pascual Bernal Rodriguez, don Nicanor Santos Franco, D. Juan Espeso

Lopez, D. Enrique Najac Rincon, D. Jesús Sanchez Martin, D. Manuel Centeno Esteban, D. Félix Velasco Martin, D. Paulino Pinto Santos, D. Miguel Lopez Hernandez y D. Joaquin Velasco Martin, en Dibujo lineal; D. Teodoro Najac Alonso, don Leopoldo Ercilla Casiano y D. Juan de la Iglesia, en Dibujo de adorno; D. Ignacio Garcia Avila, D. Gil Robles Martin, D. Félix Madruga Vazquez, D. Filiberto Sanchez Benito, D. Odon Liborio Perez Cascon y don Victoriano Gonzalez Cid, en Dibujo de figura.

PREMIOS DE CONSTANCIA.—D. Abundio Iglesias Lopez, D. Nicasio Rodriguez Otero, D. Julian Romero Alvarez, en Aritmética elemental; D. Esteban Berdugo Gonzalez, D. Buenaventura Guadalupe Ramos, D. Manuel Sanchez, D. Luis Badiola Hernandez, en Dibujo lineal; D. Marciano Gonzalez Marcos, en Dibujo de adorno; D. Gerardo de Anta Jurado, don Juan Santos Miguel, D. Miguel Iglesias Rodriguez, D. Silvestre Manuel Rodriguez Otero, en Dibujo de figura.

A la una y cuarenta minutos de la tarde del dia 26 del actual ocurrió un pequeño descarrilamiento, sin graves consecuencias, en la vía férrea á la frontera portuguesa y entre los kilómetros 4 y 5 enclavados en el término municipal de esta ciudad. Con la rapidez acostumbrada salió una de las máquinas que conducia además de los empleados algunos viajeros, encontrándose con varias reses vacunas que, abandonadas por su dueño, caminaban por la vía, de las que fueron tres arrolladas y trituradas, saliéndose un poco la máquina de los rails y siendo inmediatamente detenida por los esfuerzos de los empleados. Gracias á la oportunidad posible de éstos, no ocurrieron desgracias de consideracion. Sospechándose por el encargado de vigilar los citados kilómetros quién sea el dueño del ganado causa del suceso, se ha dado cuenta del hecho al Juzgado municipal para hacer responsable á dicho dueño de los perjuicios ocasionados á la empresa y evitar en adelante los mayores que pudiera traer tan peligroso abandono.

¿Qué habrá resuelto al fin la Corporacion municipal, ó en qué estado se encontrarán sus gestiones sobre el indispensable arreglo del camino á la estacion del ferro carril? De esperar es que se active este asunto, pues de lo contrario no ya personas sino carruajes y toda clase de medios de transporte se hacen imposibles. Todos estamos interesados, pero el comercio principalmente se lamenta de esto.

Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas siguientes los que se expresan, á saber: del Payo, D. Juan Martin Cayetano; de Peramato, D. Telesforo Gonzalez; de Larrodrigo, D. Joaquin Hernandez y de Coca de Alba D. Andrés Quintanilla.

PROCESION CON NOVILLADA EN ALBA.—La procesion que en accion de gracias por haber librado á aquella villa de la epidemia se celebró el domingo en Alba de Tormes estuvo concurridísima, correspondiendo á la que en el mes de Agosto se habia hecho de rogativa y asistiendo á ella todo el personal de la villa en todas las clases de la sociedad, incluso la aristocracia y entre ellos el Vizconde de Garciagrande llevando un pendon de Santa Teresa que habia hecho voto de llevar, vistiendo de uniforme y ostentando una porcion de cruces, entre ellas la de Isabel la Católica; lástima grande que no fuera mejor ordenada y más todavia el que se viese interrumpida y trastornada al salir de la calle de las Benitas por un sin número de reses que no sabemos por descuido de quién, pero que merecia correctivo, acertaron á pasar á la hora crítica en que la procesion pasaba por allí, no siendo suficientes los esfuerzos de los hombres que se salieron de las filas para contenerlas; hostigadas, dieron la vuelta por otra calle saliendo al encuentro otra vez de la procesion, ocasionando los sustos consiguientes, sobre todo á las señoras que se refugiaban en las poquimas casas que por allí hay entrando todas en tropel y con las luces encendidas lo cual podia hasta haber ocasionado un fuego, quedándose otras á las puertas por no haber ya dentro de las casas, pasándolas rozando los novillos con las astas y ocasionando

que D. Francisco Prieto, que en un grupo de estos se encontraba, para defender las dió con la capa á las reses llevándosela en las astas y haciéndosela dos; D. Eladio Perez que rompió el hacha en las astas de los novillos y cosas por el estilo; otras señoras que se subieron en una pared y no sabian luego cómo bajar exponiéndose á romperse una pierna, todo esto ocasionó un trastorno tal, que luego ya nadie pensaba en encender velas ni en ir con orden desluciendo en extremo la procesion.

TEATROS.

Teatro del Liceo.

Los alumnos del colegio de San Rafael, guiados por un sentimiento de caridad que los enaltece, decidieron dar una funcion lírico-dramática á beneficio de los niños que socorre la Sociedad Protectora; el público salmantino acudió al llamamiento, tanto para ayudar á dicha sociedad en su loable y caritativa mision, como para admirar y aplaudir á los pequeños actores, que poseidos del mayor entusiasmo desempeñaron á las mil maravillas sus respectivos papeles.

La funcion tuvo lugar en la noche del domingo, ante un público bastante numeroso.

En primer lugar se puso en escena el acto tercero de la primera parte de *Don Juan Tenorio*; la niña Perinat hizo una Doña Inés acabadísima; tan poseida estaba del papel que hacia, que lloró de veras, al menos así nos lo pareció; la Srita. Orea (de nueve años), es una actriz verdadera; ha despertado en el público tal simpatia, que no puede hablar ni accionar sin que suene en el teatro una salva de aplausos; ¡es tan monísima la chiquilla! Las niñas Barco y Cárdenas no desmerecieron en nada de las anteriores, pues bordaron sus papeles con toda perfeccion.

Mariano Nuñez, como siempre, tan famoso; parece un actor de veras, ¡cuántos de éstos hay peores que él! Tomás Garcia muy bien.

El desempeño de la jornada quinta de *D. Alvaro ó la fuerza del sino*, resultó admirable, sobresaliendo entre todos el niño César Sanchez (de nueve años), que á pesar de tan corta edad muestra felices disposiciones para el arte dramático; declama con gran perfeccion, su accion es natural y desenvuelta y da á la voz los tonos diferentes que requiere el papel.

Pero la parte saliente de la funcion fué *La cancion de la Lola*; daba gusto ver á las niñas vestidas de chulas, especialmente á la Perinat y Orea; Mariano Nuñez entusiasmó al público haciendo de chulo y de memorialista; César Sanchez de bombero, de jugador y de picador, rayó á gran altura, arrancando salvas de aplausos; en el canto tambien agradó muchísimo; á pesar de que no sabe nada de música, cantó con bastante afinacion; Mariano Solís hizo un sereno de *verdú*; los demás contribuyeron á dar realce á la obra; todos oyeron aplausos y recibieron multitud de juguetes.

EL PROGRESO envía al Sr. Villegas la más cumplida enhorabuena por el magnífico resultado de sus alumnos, por la paciencia que ha tenido para ensayarlos y por la acertada direccion de la escena; le recomendamos que no abandone la senda emprendida; que continúe dando funciones de cuándo en cuándo y que siga educando á los discípulos en el arte escénico, pues algunos de ellos como la Perinat, Muñoz Orea, Nuñez y Sanchez, son actualmente verdaderos actores y ¡sabe Dios lo que podrán ser el dia de mañana!

T.

BIBLIOGRAFIA.

RICARDO WAGNER.—*Dramas musicales*.—Tomo II.—Barcelona, 1895.—Cortezo, editor.—Un tomo de la Biblioteca *Arte y Letras*, magníficamente encuadernado, é ilustrado con profusion de preciosos grabados de Meisembach, 4 pesetas.

Este tomo que completa la coleccion de los famosos dramas del ilustre revolucionario de la música, contiene *Taunhauser*, *El anillo del Nibelungo*, (*Tetralegia*) y *Parisfal*.

Imp. y Lib. de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo,

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Salamanca y su provincia, como Villar, Fuentes, etc.

COLEGIO DE BEJAR.

Con la debida autorizacion y formalizados los requisitos del Real decreto de Agosto sobre enseñanza libre, este centro tiene abierta su matrícula ordinaria y extraordinaria hasta 31 de Octubre y 30 de Noviembre respectivamente en concepto de *Colegio asimilado*. A las ventajosas condiciones que estos centros reúnen por su completo personal docente y por la validez académica de sus exámenes ante los mismos profesores, el Colegio de Béjar ofrece á las familias las siguientes no menos trascendentales:

En el *orden intelectual*, aparte las brillantes notas obtenidas en los últimos exámenes, es una garantía más para los alumnos el repaso que de todas las asignaturas se dá por el profesor respectivo á los graduandos, repaso hoy más necesario que nunca, segun el Reglamento y nuevo cuestionario para grados, cuyos temas, olvidados unos y muchos desconocidos, serán una gravísima dificultad para el buen éxito en la doble prueba de los ejercicios escritos y oral á que han de someterse.

La direccion de este Colegio se ocupará con marcada preferencia en la preparacion de los jóvenes para las épocas reglamentarias de Junio y Octubre.

En el *orden económico* es el menos gravoso á las familias, pues exceptuando el pago de matrícula y derechos académicos, consignados en el reglamento, este Colegio provee á la 1.ª y 2.ª enseñanza de los alumnos, á su alimentacion sólida y abundante, así declarado por los mismos, al lavado, repaso y planchado de ropa y á la asistencia médica por dos pesetas diarias.

Finalmente en el *orden físico* es de advertir como de vital interés para las familias, que, merced á las privilegiadas condiciones de salubridad de este clima, sus excelentes aguas y la más sana alimentacion, (sin que en Béjar se haya registrado ni un solo caso de cólico) los jóvenes, á la par que se instruyen, mejoran notablemente en su desarrollo físico.—Pidanse reglamentos.

3-2

CALENTURAS,

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las venignas, 12 reales; y de 81 para las rebeldes, 24 reales, y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; y en Salamanca, Villar, Fuentes y todas las boticas y droguerías de España.

TRASPASO

al contado ó á plazos.

Se hace de la acreditada casa de huéspedes situada en la calle de Zamora, números 1 y 3, frente al café Suizo.

Para las condiciones puede tratarse con su dueño en la misma casa.

Obras de actualidad.

	Pesetas.
Guia de Quintas ó de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y Armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó —1885.	3'50
Manual de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por el mismo.	2'50
Segunda parte de las anteriores obras, por id.	4' »
Suministros al Ejército y Guardia civil.	1'50
Guia de Consumos, obra completísima en legislación y formularios, por E. Freixa, tirada en Julio de 1885.	2' »
Cartilla sanitaria, por el Dr. Lopez Alonso.	0'25
El ácido hipontrico contra el cólera, su estudio como desinfectante, reglas para aplicarle, etc., por D. J. Martínez Pacheco.	2' »
Fisiología del alma, segun F. Paulhan, por José Puig Perez.	2'50

Estas obras se hallan de venta en la librería de Jacinto Hidalgo (antes de Cerezo), calle de la Rua, número 12.

CON PRECIOSOS CROMOS.

Recordarán nuestros lectores que cuando anunciábamos el superior almidon para planchar de la Ardiilla, le augurábamos gran aceptación. Nuestros pronósticos han sido confirmados. Una tras otra han desaparecido varias remesas de sus elegantes cajitas.

Acabamos de recibir nuevo envío.

Ultramarinos y coloniales

DE

ARTURO S. Y COMPAÑIA.

SALAMANCA—NAVIO 9.

FENOL COMELERAN.

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona. Preservativo del cólera, fiebre amarilla, tifus, viruela, etcétera.

Servicio especial de desinfeccion de talleres, habitaciones, cuadras, etc., etc.

Papel para fumar anticólerico con Fenol Comeleran.

Depositario exclusivo en esta provincia, Peregrin Gonzalez Fraile, calle de San Pablo, número 6, tienda, darán razon.

ATENEO SALMANTINO COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

DIRECTOR,

DON MANUEL DURÁN ARAUJO.

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 50 del Reglamento de 20 de Setiembre, para llevar á efecto el Real Decreto de 18 de Agosto último, y sin perjuicio de la superior resolución que se tiene suplicada, queda abierta la matrícula de segunda enseñanza en este Ateneo en concepto de *Colegio asimilado*, desde esta fecha hasta el 31 del actual. Salamanca 2 de Octubre de 1885.—Manuel Durán. 8-7

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

SUPERIORES CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN

ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á	2	pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo	2'50	—
Puerto-Rico y Moka	3	—
Moka puro	4	—
Tapioca, en botes de 200 gramos.	1	bote

DE VENTA EN TODS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS DE ESTA CIUDAD EXIGIR LA VERDADERA MARCA

GRANDES ALMACENES.

HIERROS, CARBONES MINERALES Y COK

DE

A. HERNANDEZ É HIJO,

SALAMANCA, AFUERAS DE LA PUERTA DE SAN PABLO.

En estos almacenes, la industria y casas particulares encuentran siempre un completo surtido de carbones y cok, procedentes de las más acreditadas minas de Asturias. Para mayor comodidad y economía de sus favorecedores, de hoy en adelante se sirve á domicilio.

LA REINA DEL TÓRMES

GUIA HISTORICO-DESCRIPTIVA DE LA CIUDAD DE SALAMANCA

POR

DON FERNANDO ARAUJO GOMEZ

Esta obra se halla puesta á la venta al precio de seis reales tomo en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12.

LIBROS DE TEXTO.

En la librería de Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, se hallan de venta para todas las Facultades á precios económicos.